

151275

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIBERNETICA INTERNACIONAL S.A.

De mi consideración

Cumplo con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y expresas disposiciones estatutarias. En mi calidad de Comisaria de la Compañía, presento a ustedes el siguiente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre el movimiento económico de la COMPAÑÍA CIBERNETICA INTERNACIONAL S.A., entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2006

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la administración . Mi responsabilidad como Comisaria, es la de revisarlos y expresar mi opinión sobre los mismos.

La Compañía, en su operación ha funcionado normalmente durante el año 2006. Los libros a actas, expedientes y listado de accionistas están actualizados y se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

Recibí de la Administración de la Compañía la información que requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que consideré necesarios examinarlos. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en archivo. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 se ajustan a las normas contables vigentes y reflejan razonablemente, según mi criterio, los resultados alcanzados, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las operaciones realizadas durante el año 2006.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA CIBERNETICA INTERNACIONAL S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,


Ing. Com. Tannia Bayas de Salazar
C.C. 171245157-2
COMISARIA